



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte.: 15-09-70471

VISTO

La necesidad de adquirir y colocar matafuegos tipo BC de 3,5 kg y carteles alto impacto de chapa valiza de 30 x 90 cm, solicitado por el Arq. César Yanover y la Bioq. María José Etcheverry, Responsables de Gestión, Higiene y Seguridad Laboral, mediante Contratación Directa N° 02/10;

CONSIDERANDO

Que se debe dar cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01, subsidiariamente Decreto 436/00 y Ord. HCS 06/01 y 04/06;
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

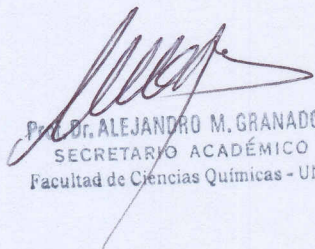
ARTICULO 1º.- Autorizar la ejecución de dicho gasto dando cumplimiento a los procedimientos previstos en la legislación vigente.

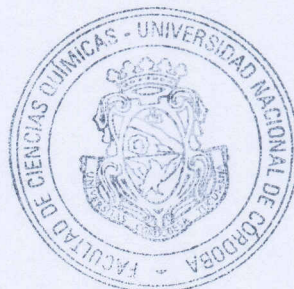
ARTICULO 2º.- Conformar una comisión de Preadjudicación de tres integrantes, siendo ellos el Arq. César Yanover, Responsable de Gestión, Higiene y Seguridad Laboral, la Prof. Dra. Laura I. Rossi, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, el Dr. Raúl Taccone, Coordinador de Comisión de trabajos Prácticos, a fin de evaluar las propuestas de las firmas invitadas y emitir un informe con carácter de sugerencia.


ARTICULO 3º.- Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.: 38

Córdoba, 17 de febrero de 2010.-


DR. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC